

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 062

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-92857	RECLAMANTE: OLGA YANETH LICHT GIL	AUTO PRUEBAS	427 del 17 de ABRIL de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A. CCA REPRESENTANTE LEGAL: FABIO ARTURO SANCHEZ FORERO ABOGADA GENERAL: PILAR MEDINA VILLALOBOS INVESTIGADO: AUTOS MARCA LTDA EN REESTRUCTURACION REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA HURTADO BAQUERO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-009983	RECLAMANTE: CARLOS GIOVANNI AREVALO GONZALEZ APODERADO: SUSANA GONZALEZ DE HERRERO	AUTO PRUEBAS	457 del 23 de ABRIL de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO

		INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. "GM COLMOTORES" REPRESENTANTE LEGAL: PABLO MARIO ROSS NEUHAUS APODERADO: JUAN PABLO TIRADO PEREA INVESTIGADO: CAMPEROS DE SANTANDER S.A. "CAMPESA" REPRESENTANTE LEGAL: FRENCH GABRIEL ALARCON APODERADO: JUAN JOSE SAAVEDRA RAMIREZ				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-005737	ROJAS VILANUEVA ROBINSON	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18211 del 21 de ABRIL de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de Abril de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de Abril de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA